



# REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SEVILLA

*Veneranda Tertulia Médica Hispalense*

**CICLO DE CONFERENCIAS Y MESAS  
REDONDAS**

## **INFORMES MÉDICOS Y SENTENCIAS SOBRE RESPONSABILIDAD MÉDICA**

**Jueves, 25 de noviembre de 2010**

**Lugar:** Salón de Actos de la Real Academia de Medicina

**Hora:** 19:00h.



**REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SEVILLA**

C/ Abades, 10-12. Sevilla, 41004

Tfno: 954 22 22 45

[www.ramse.es](http://www.ramse.es)



RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SANITARIA

RESPONSABILIDAD CIVIL DEL MÉDICO

RESPONSABILIDAD PENAL DEL MÉDICO

TÉCNICA Y ARTE DE LA PERICIA MÉDICA

LOS ANÁLISIS POSTMORTEN EN LA  
INVESTIGACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD  
PROFESIONAL

## INFORMES MÉDICOS Y SENTENCIAS SOBRE RESPONSABILIDAD MÉDICA

La responsabilidad médica ha irrumpido en el panorama del ejercicio profesional añadiendo dificultad a la que proviene de los campos de la Ciencia y de la Ética. La medicina defensiva ha creado en el ámbito médico un creciente desánimo influyente de modo negativo y sólo superado por el más noble valor de la vocación.

En el momento actual se asiste a un progresivo aumento de denuncias, querellas y demandas ante los Juzgados de Instrucción, de lo Penal, de Primera Instancia y de lo Contencioso-Administrativo, en cuyas sedes el juzgador tiene que estudiar el caso y los informes periciales médicos que provienen de ambas partes. La necesaria crítica surge de estos documentos, a veces complejos y ajenos a la formación y al desarrollo del pensamiento jurídico de fiscales y letrados.

Informes Médicos y Sentencias son, en un principio, un material escrito, siendo lo más destacable la relación interdocumental que empieza a cumplimentarse en los aspectos médicos y que conforman un conjunto de hojas que tienen la consideración de documento médico-legal y que termina en otro único documento después de nueva participación médico-pericial a preguntas de letrados de ambas partes y del propio juez.

El temario elegido se corresponde con los puntos de mayor actualidad, siempre abiertos a debate.

### MODERADOR:

**Ilmo. Sr. Dr. D. Alfonso Galnares Ysern.**

Académico Numerario.

### PONENTES:

**Excmo. Sr D. José Antonio Montero  
Fernández**

Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo.

**Prof. Dr. D. Manuel Murga Sierra**

Académico Correspondiente.

**Ilmo. Sr. D. Fernando Martín Pérez**

Magistrado Juez de Instrucción nº 7 de Sevilla.

**Sr. D. José F. Ruiz Alcantarilla**

Abogado especialista en Derecho Sanitario.

**Ilma. Sra. Dra. Dña. Carmen Jurado Montoro**

Facultativo del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses de Sevilla